

D. Domingo Torquemada Secretario del Ayuntamiento de Legarda del que es Alcalde presidente D. José María Perrote.

Certifica: Que copiado á la letra, el registro que, de arbitrios provinciales, conforme al Reglamento de 21 de Marzo de 1900 de la Excmo. Diputación, se lleva en esta Secretaría, dice así:

Arbitrios provinciales de Navarra

Distributo municipal de Legarda

Registro de las sociedades, Casinos, Cafes y otros establecimientos sujetos al pago del impuesto á que se refiere el Reglamento aprobado por la Excmo. Diputación en 21 de Marzo de 1900. — El Alcalde = José M. Perrote = El Secretario = Domingo Torquemada =

Pueblo	Nombres	Clasificación			Fecha en que aplica el impuesto			Fecha en que cesa el impuesto			Observaciones
		Art.	Número	Clase	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Legarda	Presidente, sociedad de recreo	1	5.º	5.º	1	Enero	1900				
"	Maximino Eparra	12	5.º	3.º	1	Enero	1900				
"	Miguel Echarte	5	5.º	10	1	Enero	1900				

La copia que con acuerdo fidei, exactamente con el original que obra en esta Secretaría, al que me remito, y expido la presente por orden del Sr. Alcalde, para su remisión a la Excmo. Diputación, sellado con el de la Alcaldía, y visado por el Sr. Alcalde, en Legarda á quince de Marzo de mil novecientos uno.

Por
" " "
El Alcalde

Domingo Torquemada